

Viernes 6 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

LO DEL DIA

Ya se sabe que son 13.000 obreros españoles los que van en peregrinación á Roma. Hermosa legión de hijos del trabajo, que conservan aún viva la fé de nuestros padres y no han sido contaminados por los errores modernos, que tan desgraciados hacen no solo al que ha de vivir del trabajo, sino á los que tienen riquezas y no saben emplearlas más que en placeres. Ninguna nacion ha enviado á Roma número tan considerable de creyentes; lo cual será hoy visto con envidia en Europa, tan castigada de anarquistas y de desdichados. En esos 13.000 obreros, que marchan á Roma impulsados y guiados por un motivo religioso, podemos suponer nosotros, que hay tanta fé como patriotismo; y que si hoy son voluntarios del Papa, serian mañana guerrilleros de la patria, si esta viese en peligro su independencia ó sufriese injuria en su dignidad, porque en España la Religion y la Patria tienen igual consagración en el alma de todos los españoles.

Como ya lo hemos hecho con otra ley de interés general, empezamos á publicar en folletín el Reglamento provisional para la percepción del impuesto sobre los vinos, que á tantos propietarios é industriales interesa conocer aunque no sea más que para combatirlo; pues en todas partes ha sido mal recibido.

Ni con ese reglamento, ni con el derecho de consumos, tiene arreglo la cuestion de que el vino sea un artículo que tribute.

A 15 céntimos se vende el cuartillo de vino en Murcia, después de haber pagado el impuesto de consumos.

¿Qué ganancia puede quedar con esos precios al vinicultor que lo fabrica y al industrial que lo vende? Los cinco ó seis reales por arroba que restan de lo que vale el vino vendido al consumidor, después de abonados los derechos de consumo, tienen que distribuirse entre el viti vinicultor, el transporte y el industrial. De modo que distribuyéndose prudentemente la riqueza del vino, quedan tres reales para el productor y real y medio respectivamente para el transporte y el comerciante, mientras el fisco se lleva diez reales y algunos céntimos.

¿Es posible sostener este absurdo? Para remediarlo se ha ideado la reglamentación que empezamos á publicar; pero á juzgar por lo que hemos leído, especialmente por la protesta de la Cámara Agrícola de Al-

bacete, el remedio es peor que la enfermedad.

La supresion de la brigada de barrereros hecha por el alcalde señor Baeza, no fué mal recibida por el público y mucho menos por quienes subian lo que costaba aquelservicio.

Perola poblacion espera que el señor Baeza sustituya de un modo más económico y eficaz la realizacion de tal servicio, que indudablemente es necesario; pues la limpieza de la ciudad no puede estar confiada á los vecinos y á los basureros.

Dividiendo la ciudad en seis distritos y asignando á cada uno de ellos un carro de policía y tres hombres, creamos nosotros que se podría prestar el servicio de limpieza y el de arreglo de las calles con verdadera eficacia y con gran economía.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre estas indicaciones que consignamos para que al formar el nuevo presupuesto no quede olvidada esta mejora que encaja tambien entre las más higiénicas.

«El Demócrata» de Lorca escribe muy sentido y con razon contra la Diputación provincial; pero si la Diputación tuviera un periódico escribiría tambien lamentaciones contra el ayuntamiento de Lorca.

Dicho esto, y sin necesidad de sincerarnos con nuestro colega, hemos de decirle que si la Diputación se ha portado mal con Lorca, á loquinos es á quienes «El Demócrata» debe dirigir sus justas quejas, porque Lorca ha tenido siempre en la Diputación una buena cuña.

DOS CARTAS

La reina á Martínez Campos.

Es imposible dar íntegro el documento, que poco más ó menos dice así:

«Mi querido general: He seguido paso á paso los incidentes de su gestión, y no puedo menos de felicitarle por el éxito alcanzado.

«Aun cuando yo esperaba mucho de su celo y de sus altas condiciones, no podía suponer que llegara á conseguir tan grande resultado.

«Me congratulo de él, primero por haber puesto término á la cuestion de Melilla, y además porque ha aumentado la influencia de España en Marruecos.

«Espero que el tiempo se encargue de estrechar más estas relaciones.

«He leído todos los despachos y noticias que ha trasmitido; he leído la memoria que ha enviado al gobier-

no, y me he enterado de cuanto ha sucedido.

«Ayer vino á verme el Sr. Soler y me refirió los detalles de la embajada. Hoy volverá para seguir hablándome de ellos.

«He hecho al gobierno la recomendacion de usted y espero que el señor Soler será recompensado como se merecen sus servicios.

«Cuando Vd. venga á Madrid le expresaré de palabra mi reconocimiento. Entre tanto, queda de Vd. su afectísima y agradecida María Cristina.»

Martínez Campos á la reina.

La carta que el general Sr. Martínez Campos ha dirigido á la reina regente, en contestación á la anterior, dice así en extracto:

«Señora: Vuestra carta del 21 me llena de alegría y satisfaccion. Los conceptos que V. M. se digna hacer de mí están expresados con tal naturalidad y tal delicadeza, y se inspiran en sentimientos tan nobles y elevados, que sería necesaria una generosidad infinita para oponerles el menor reparo.

«Aun mi conciencia dice á voz en grito que yo no merezco esos elogios, vienen de tan alto y están dichos con tal delicadeza y tal naturalidad, que los acepto, siquiera sea esperando que pueda con el tiempo llegar ocasión de merecerlos. Mis ojos se han enturbiado con lágrimas del alma al leer la carta de V. M.

«Después de leerla me causa lástima por lo que se preocupa de la recompensa que por mis servicios puedan otorgarme. ¿Qué más recompensa que la carta de V. M.?

«No he podido resistir al deseo de leer esta carta á las personas que me rodean en el momento de recibirla, y en el momento en que llegue á Madrid lo haré tambien para que se conozca más y más la magnanimidad de mi reina y señora.—Martínez Campos.—3 de Marzo.—Jiménez Guerra.

ALICANTE

Concurso de Bellas Artes

La Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, deseando desarrollar el gusto por las Bellas Artes, estimular á los artistas y dar una prueba del entusiasmo que le inspiran las creaciones del talento y del ingenio, ha acordado celebrar un modesto ensayo de Exposición ó Concurso, el cual se verificará en los días comprendidos desde el 1.º hasta el 30 de Junio próximo, á cuyo efecto invita á todos los artistas, rogándoles contribuyan con el concurso de

sus obras á dar forma y realce al pensamiento de la Sociedad.

Bases para el Concurso.

1.ª La Exposición de Bellas Artes anunciada por la Sociedad Económica de Amigos del País, se celebrará en Alicante en los días 1.º al 30 de Junio próximo. Podrán concurrir á esta Exposición, todos los artistas que lo deseen, teniendo igual derecho á los premios que se señalen, si bien sólo se admitirán al Concurso las obras que lo merezcan á juicio del Jurado y que pertenezcan á alguna de las secciones expresadas en la convocatoria.

2.ª La presentación de las obras en el local de la Exposición se hará por el autor ó por persona á quien éste desigue por escrito. Todas las obras deberán presentarse con diez días de anticipación al señalado para la apertura del Concurso. Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras de cada seccion, no encerrando dentro de cada marco más de una, á no ser que la índole del asunto exija el agrupamiento. Todas las obras se entregarán mediante recibo expedido por la Comisión receptora de la Sociedad, cuyo documento servirá para retirarlas, en los primeros diez días trascurridos después del cierre de la Exposición. A cada obra acompañará una hoja conteniendo el nombre y apellidos del autor ó expositor, señas de su domicilio, relacion de los premios obtenidos en otras Exposiciones, título y breve descripción de las obras presentadas, dimensiones de las mismas y su precio en pesetas.

3.ª El número de premios que se otorguen será ilimitado. Consistirán éstos en medallas de plata y de bronce de la Sociedad económica de Amigos del País y en Diplomas expedidos por la misma. Habrá además un primer premio consistente en Título de Socio de Mérito de la Sociedad y Medalla de plata. La Sociedad recomendará tambien á las corporaciones oficiales residentes en la ciudad la adquisición de los cuadros premiados.

4.ª El Jurado se compondrá de un Presidente y seis Vocales, de estos últimos, tres, con el Presidente, serán designados por la Sociedad y los tres restantes elegidos por los expositores, correspondiendo uno á cada una de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura. El Jurado no se dividirá en Comisiones, deliberará siempre en pleno, y tomará los acuerdos por mayoría de votos.

El Jurado celebrará su primera sesión diez días antes del señalado para la apertura de la Exposición. Elegirá Secretario y decidirá acerca de la dimision de las obras presentadas. La

que no resultare admitida será devuelta á su autor.

Para la elección de Jurados, los expositores presentarán, al mismo tiempo que sus obras, un pliego cerrado conteniendo los nombres de los tres candidatos en quienes deseen recaiga el nombramiento, estableciendo en la candidatura la debida separacion por secciones. La Junta Directiva de la Sociedad hará el escrutinio en sesión pública, adjudicando el nombramiento á los candidatos que en cada seccion hayan obtenido mayor número de votos. El Vocal del Jurado que al ser convocado para celebrar la primera sesión dejara de acudir al llamamiento, se entenderá que renuncia el cargo y la Junta Directiva de la Sociedad procederá á su reemplazo nombrando, por sí, persona que lo reemplace.

Los fallos del Jurado serán inapelables.

5.ª La entrada á la Exposición será gratuita dos días, por lo menos, cada semana; en los restantes se exigirá por la entrada una modesta retribucion, anunciada oportunamente, y que podrá aumentarse los días de concierto, conferencia ó cualquiera otra solemnidad artística ó festival que se organice por la Sociedad. La entrada á las sesiones inaugural y de reparto de premios ó clausura de la Exposición será gratuita, si bien por medio de tarjeta de convite.

6.ª Los autores ó expositores no podrán reclamar indemnizacion ni exigir responsabilidad en caso de pérdida ó avería sufrida en sus obras por causa de fuerza mayor ó consecuencia de reaccion química producida por las materias empleadas en la confeccion de sus trabajos y cuyo resultado origine algun demérito.

7.ª La Exposición se cerrará el día 30 de Junio próximo.

Extracto de Cortes.

El Gobierno se ha presentado á las Cortes. El jefe del Gabinete ha hecho la historia de la última crisis, diciendo hizo extraordinarios esfuerzos para presentar á los antiguos ministros pero no le fué posible, en vista de su resistencia. Las causas de la crisis fueron la oposicion que encontraban algunos ministros en la opinion para llevar á cabo sus planes de gobierno. Por eso, dijo el Sr. Sagasta, he traído al Gabinete hombres que no tienen compromisos. El programa del nuevo ministerio es el mismo del anterior.

Después pidieron la palabra los señores Romero y Azcárate. Este anunció la vuelta de los republicanos al Parlamento, pues así lo exigían los intereses de la patria, pues este interés consiste en venir por los fueros de la Constitución infringida por el Sr. Sagasta, anunciando con tal motivo una interpelacion.

Al Sr. Romero Bobledo no le satisficieron las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta acerca de la solucion dada á la crisis, por cuyo motivo anunció una interpelacion para saber á punto fijo si es efectivamente el actual Gobierno continuacion del anterior.

Tan pronto como regresó del Senado el Sr. Sagasta, el Sr. Azcárate explanó su interpelacion. Dijo que la seriedad del sistema representativo estaba pendiente del mayor ó menor vigor del peroné de un hombre, no habiéndose dado jamás el caso de estar cerrado el Parlamento cuando ocurrian casos de excepcional importancia, como si se dudase del patriotismo de los diputados que son representantes del país.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 4 de Abril de 1894.

El discurso del Sr. Cánovas

Dice «El Imparcial»: «Se puede con fundamento decir del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas, en la reunion de las minorias conservadoras, que ese discurso es algo más que la norma y pauta de la conducta de dichas minorias en las próximas futuras discusiones, el reclamo dirigido á los elementos políticos que deseen ó puedan desear engancharse bajo la bandera del ilustre y activo jefe y el *lasciate ogni speranza* dedicado á los silvestristas. Es el golpe más hondo y terrible que anticipadamente puede ser asestado á la situacion liberal.

La forma de ese discurso es suave, reposada, tiene toda la blandura

REGLAMENTO

PARA LA PERCEPCION DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º Los conciertos con los productores de vinos á que se refiere el art. 47 de la ley de Presupuestos vigente, se celebrarán cada tres años en la primera quincena del mes de Junio. Si á su vencimiento no hubieren sido denunciados, se entenderán prorrogados tácitamente por otros tres años.

Art. 2.º Para la validez de estos conciertos son requisitos indispensables:

Primero. Que los acuerde la mitad más uno de los individuos que formen el sindicato provincial de productores.

Segundo. Que sean aprobados por el Ministerio de Hacienda, oída la Direccion general de Contribuciones é impuestos.

Art. 3.º La representacion del ministro de Hacienda en las negociaciones preparatorias de estos conciertos, la tendrán los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias.

CAPITULO II

De la agremiacion de los productores de vino

Art. 4.º Los productores de vino de cada provincia se

dades de cada una de ellas, señalará el día en que deba procederse á la elección de las Juntas directivas de las asociaciones locales.

La Junta electoral se constituirá á las diez de la mañana, bajo la presidencia del alcalde de la capital, el cual constituirá la Mesa, nombrando presidente al mas anciano y secretarios á los dos mas jóvenes entre los productores que formen la asociacion.

Art. 12. Hecha la elección del presidente y vocales de la Junta, estos se reunirán en los dos días siguientes para designar la persona que haya de representar á la asociacion local en la Junta provincial que ha de constituir el gremio de productores de la provincia. Del acta de la elección, así como de la en que conste la designacion del representante que ha de concurrir á la Junta de la provincia, se remitirá copia certificada á la Administracion de Hacienda; la cual, tan pronto como reciba todas las comunicaciones, señalará día, hora y local en que habrán de reunirse los representantes de las Juntas directivas de las asociaciones locales ó de las agrupaciones de localidades para acordar las bases bajo las que haya de constituirse el gremio provincial de productores de vinos, cuidando de avisarlo por medio del «Boletín oficial» y de los periódicos de la capital, á fin de que sean notorios la fecha de la reunion y su objeto.

Art. 13. El gremio provincial de productores de vino se constituirá bajo las bases que dentro de las leyes vigentes estipulen los concurrentes á la reunion de que trata el artículo anterior. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos.

Art. 14. Una vez constituido el gremio provincial de productores de vino, se procederá por él al nombramiento de la Junta directiva del mismo, que se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero contador, un interventor secretario y de tantos vocales cuanto sean los partidos judiciales de la provincia y uno más si resultasen pares los nombrados.

El presidente y los vocales de la Junta directiva del

compatible con la fibra característica del más enérgico de nuestros grandes oradores vivos, pero el fondo es mortífero en grado sumo.

Un ataque brusco, apasionado, violento, del elocuente jefe de los conservadores, habría producido cien veces menos daño al Sr. Sagasta y á sus colegas que la significativa templanza y la extremada prudencia con que ayer se vieron criticados. Cuando el Sr. Cánovas decía que «si cabe remediar los errores cometidos por el partido dominante, no le ha de disputar la gloria que le puede caber en destruir sus propios yerros» parecía estarles encomendando el alma.

Y después, al afirmar que el partido conservador aceptará el poder y llenará su puesto para dar tiempo á que el liberal se reorganice ó á que por la fuerza de las circunstancias se vayan elaborando otros instrumentos de gobierno, la voz del jefe conservador sonaba á *de profundis*.

Para el Sr. Sagasta ese discurso debió tomar anoche las proporciones de una pesadilla.

Las habilidades para tener en jaque á unos ministros con otros, para no resolver nada, aplazarlo todo é ir viviendo de esa manera, han traído al jefe liberal á los extremos de que le perdone la vida por algunas semanas el Sr. Cánovas, ¡y se llama aun «política» al arte que da tales resultados!

Tampoco nadie se extrañará de que sigamos pidiendo la desaparición de una política vieja que produce semejantes obras.»

Dice «El Liberal»:

«Hay en el discurso del Sr. Cánovas afirmaciones tan graves, reflexiones tan amargas, desconfianzas tan hondas, temores tan vivos, cuadro tal de miserias y dolores, que bien pudiera decirse que su actitud prudente y de suave oposición, obedece al convencimiento de la ninguna necesidad que tiene de empujar al Gobierno, para que el Gobierno, si no destruye sus yerros, con el destierro del poder los purgue pronto.

No hemos oído hace mucho tiempo una acusación tan grave en labios del Sr. Cánovas, como la que envuelve el hecho de afirmar que es, no solo útil, sino absolutamente necesario en estos momentos, el mutuo auxilio entre los dos partidos monárquicos. El Sr. Cánovas sostiene que «en ningún tiempo ha habido que deplorar tantos pasos atrás en el progreso de la patria.» El Sr. Cánovas asegura que «se ha emprendido la reforma de la Hacienda española con audacia y osadía fustas». El Sr. Cánovas presagia tan temibles conflictos para el país, que teme demolerlo todo, si se hace una oposición vigorosa al Gobierno del Sr. Sagasta.»

Correspondencia.

Madrid 4 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Doy desde aquí las gracias al periódico «La Paz», que respondiendo á mi llamamiento noble y generoso, cual es el celebrar aquí en Madrid, *La fiesta de las Flores*, se ha ofrecido á llenar su cometido.

Y la doy también á cuantas personas se me han brindado para realizar el pensamiento, que no porque sea mío, sino por ser enteramente nuevo ha tenido gran aceptación, aunque no dudo que habré de tropezar con algunas dificultades que procuraré salvar con el auxilio de los más entusiastas.

El haber celebrado los aragoneses la fiesta de su popular *Jota* no ha sido el motivo que me ha animado á hacer público mi pensamiento, que como dije tenía concebido mucho antes, y que entiendo ha de ser benéfico á los intereses de Murcia, porque aquí se desconoce mucho de lo que esa fértil tierra produce.

No culpo á nadie, que bien pudiera hacerlo, del abandono, del olvido en que los mismos murcianos tenemos á nuestro país, en cuanto á sus ricos productos.

¡Cuántas veces he sentido pesadumbre al ver anunciar pomposamente productos de otros países, que no pueden, ni con mucho, competir con los nuestros!

Aquí, se anuncian como cosas superiormente extraordinarias: la butifarra catalana, la longaniza gallega, los chorizos de la Rioja, los jamones de Avilés, los melocotones de Aragón, la fresa y los espárragos de Arañuez, los vinos de Valdepeñas y de Montilla, los aguardientes de Chinchón y de Monovar, la miel de la Alcarria, el queso manchego, y los claveles de Valencia; y nosotros, siendo tan ricos en todo, no tenemos aquí nada conocido.

A esto obedece *La fiesta de las Flores*.

Quien quiera ayudarme en tan laudable empresa, ya sabe mi propósito, que no es otro que dar á conocer en un día determinado los productos de esa fértil tierra sus frutas, sus hortalizas, sus costumbres, y todo es-

to, amenizándolo con otros productos que no son debidos á la naturaleza, sino al talento de los hijos de ese país.

Mi querido amigo y paisano Abelardo Barrera, en carta que recibo hoy, me dá extensos detalles de su feliz viaje, de su llegada á la Habana y de sus futuros proyectos.

A bordo del vapor Alfonso XII hizo la travesía, y cuenta que 30 horas después de salir de Canarias, uno de los pasajeros se tiró al mar.

Inútiles fueron, dice nuestro paisano, los esfuerzos del Capitán y de la tripulación, que se portaron como buenos, haciendo cuanto era posible por salvarle, pero ¡todo fué inútil!

Añade que todas las misas que se dijeron á bordo, se aplicaron por el alma del desgraciado suicida.

Hicieron escala en Puerto-Rico y fueron al baque á buscarle, sabedores de que iba en aquel barco Barrera, la empresa del teatro de la Opera y representantes de la prensa, deseosos de que se quedase allí á pasar una temporada, pero nuestro amigo no pudo aceptar por carecer de repertorio de ópera, que de este género era la compañía que actuaba.

En la Habana ha sido muy bien recibido nuestro paisano, por los muchos amigos que tiene en el país y en la prensa, deseando todos que se dé á conocer, pero esto no lograrán por ahora los insulares ni los peninsulares que hay allí, porque Barrera no quiere pasar el verano en la Habana y el 21 del pasado Marzo se embarcó para México en un vapor americano, y en aquella población trabajará, regresando después á la Habana, en donde, con el dueño del teatro Bairé, será empresa y hará una formación de primera clase para actuar cinco ó seis meses.

Esto es lo que sé de mi cariñoso amigo, y esto es lo que comunico á nuestros paisanos y á su familia, que ya tendrá conocimiento de lo que dejo expuesto.

Hace dos días se halla entre nosotros nuestro amigo y paisano D. José María Marín.

Ayer salió para esa nuestro paisano D. José Calvo García, á quien tuve el gusto de saludar á la puerta del Ministerio de la Gobernación, y anoche mismo salió para esa.

Como le dije, vino á esta á informar ante el Supremo, y no pudiendo aguardar la resolución, ha tenido que marcharse.

También he tenido ocasión de saber, que un comprovinciano amigo nuestro, que desempeña una plaza de confianza en una estación próxima á esa capital, y cuyas iniciales corresponden á las letras A. P. C. contraerá en breve matrimonio con una bella señorita.

En tiempo más oportuno despearé la incógnita; básteles saber que escribo para EL DIARIO en algunos ratos de ocio; mejor diré, en que no le apura el trabajo, y puedo asegurar que siempre se distinguieron sus artículos por lo cultos y morales.

Yo desde estas columnas le mando mi enhorabuena, porque tengo la evidencia que como suscriptor que es de su periódico, habrá de leer la presente y constará que me alegro de

su decisión y que le desco felicidades sin cuento.

E. BERMUDEZ.

ALCANCE POSTAL

El general Martínez Campos, no regresará á Madrid hasta dentro de tres ó cuatro días, pues se dice que desde Málaga se dirigirá á Motril, donde pasará un par de días, viniendo enseguida á esta Capital, de riguroso incognito, aunque nada se sabe de seguro.

Es inexacto que el Conde de Xiquena se presente candidato para uno de los distritos de esa provincia.

El Conde de Xiquena es senador vitalicio.

En todo caso, se presentará su hijo mayor el Sr. D. Tristan Alvarez de Toledo, si es que tiene la edad.

Esta tarde, ha vuelto á pegarle al senador Sr. Portuondo, el escultor Sr. Querol, en los pasillos de la Alta Cámara.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El Sr. Sagasta, como en el Congreso ha dado cuenta de la crisis y el Sr. Duque de Tetuan ha anunciado una interpelación sobre Tratados y otra sobre política el Sr. Esteban Collantes.

Última hora.

El discurso del Sr. Azcárate muy elocuente y de altos vuelos ha causado gran impresion en la Cámara Popular.

B.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

En la presente semana es probable que recorra la locomotora la vía establecida recientemente á lo largo del muelle de Alfonso XII.

—Ha fallecido la Sra. D.ª Joaquina Gil, hermana de nuestro amigo don Manuel Gil Alarcón.

—En la reunión que celebraron anteayer los exportadores de plomos, acordaron fijar el precio de dicho metal para la liquidación de Marzo en 44 reales el quintal y en 14 reales la onza de plata.

—Un día de esta semana quedarán ultimados los contratos celebrados por el ayuntamiento con los propietarios de los terrenos que ha de cruzar la carretera de La Union al Estrecho de San Ginés.

—Es probable que tengamos ocasión de aplaudir en uno de nuestros teatros, á la distinguida actriz señora Tubau de Palencia, con la notable compañía que le acompaña.

—Esta tarde á las seis se han reunido en la alcaldía el alcalde y los tenientes de alcalde, á fin de informar al gobierno acerca de la situación de la clase obrera de esta población y obras que se pueden emprender para remediarla.

—Ya ha empezado á repartir beneficios á las clases necesitadas, la caja de ahorros de D. Pedro Conesa.

Desde primero de Abril que comenzó á funcionar dicha caja, han recu-

rrido á ella gran número de personas en busca de los pequeños préstamos que ofrece.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

TIEMPO CUBIERTO. A las 8 de la mañana: 12 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 17 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 8 y 1 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 6 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al aire, 17 grados y 8 décimas; idem al sol, 21 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 3, viento flojo de SE.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, nuboso.

Evaporación, de ayer, 3 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 90 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 65.

Presión: á las 8 de la mañana 758.2 mm.

Por la tarde á las 3, 756.0 mm.

NOTICIAS LOCALES

El célebre «Brinco» y un tal José Martínez (a) Rita, amenazaron anteayer con un cuchillo y una daga al guarda de consumos de servicio en la Senda Estrecha del barrio de San Benito, Mariano Martínez, por haber este, según se dice, decomisado al Rita una corta cantidad de sal.

Avisada la pareja de vigilancia del Barrio Gabriel Valiente y Evaristo Almansa, encontraron á dichos sujetos en la calle de la Proclamación y al ir á registrarlos hicieron frente á la pareja con las mismas armas, no obstante lo cual lograron quitárselas. El Brinco cual después con una vara acometer á los agentes, en auxilio de los cuales acudió una pareja de carabineros.

—Sin el arrojado de que vienen dando pruebas los agentes Valiente y Almansa, hubiera habido que lamentar alguna desgracia.

Ambos camorristas están en la cárcel.

Se ha recibido en el gobierno civil el presupuesto adicional de Cotillas y ha sido aprobado el de Athama.

Por encontrarse delicado de salud no pudo asistir ayer á su despacho el gobernador de la provincia señor Settler.

Ha sido denunciada en la Inspección Augustias Blaya, habitante en la calle de la Concepción por injuriar á una joven, vecina suya. Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal.

El joven empleado en la Tesorería de Hacienda nuestro amigo D. Mariano Valiente y su apreciable esposa, tienen la dicha de ser padres de un niño que felizmente ha venido á la vida. Reciban nuestra enhorabuena.

Los carabineros de Villajoyosa han hecho una aprehensión de 70 cajas de cerillas que conducía un vecino

de Calpe, sin el precinto de la compañía arrendataria.

De «El Graduador» de Alicante: «Según todos los indicios, no va ha haber postor para el arriendo de los consumos de esta capital; y aunque algien cree que debe quedárselos el ayuntamiento, nosotros entendemos que el gobierno es el que debe correr con ellos y se vencerá del estado de esta provincia.»

Mañana tarde á las 4 se reunirán el ayuntamiento y la junta de asociados con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional.

Vinjeros

Han llegado á esta capital y se hospedan:

En el Hotel Patron:

D. Santos Martínez, de Cuevas de Vera.

D. Emilio Condé y señora, de Madrid.

D. Antonio Muñoz, de Jumilla.

En el Hotel Universal:

D. Juan Guerrero y D. Blas Duran, de Caravaca.

Sres. Guardiola y Perez de los Cobos, de Jumilla.

La niña que pereció anteayer horriblemente abrasada en Aljucer, contaba 4 años de edad y se llamaba Maria de los Angeles Zamudio Cánovas.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. circular reconociendo sus créditos á varios soldados.

Acuerdo de la comision provincial declarando válidas las elecciones municipales de Moratalla.

Edicto de la Audiencia provincial anunciando que se ha presentado por el procurador D. José Lapuente en nombre de D. Marcos Martínez Ruiz, recurso contencioso administrativo contra la resolución del ayuntamiento de esta capital, desestimando la reclamación dirigida al mismo por los recurrentes oponiéndose á la aprobación del proyecto de alineación de terrenos para edificar en el barrio de San Benito.

Destinos vacantes.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales:

17 nacimientos, 3 matrimonios y 9 defunciones.

Almudí

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudí el siguiente:

Trigo de 50 á 51 reales fanega fuera de puertaa.

Maiz, de 34 á 35 reales.

Cebada, de 23 á 24.

Como se vé ha bajado algo el precio de la cebada.

El número de presos que en la actualidad hay en la cárcel asciende á 278, mas del doble del número de reclusos que habia estos años atrás.

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo el párroco de La Union D. Antonio Sanchez Navarro, para salir, en cuanto se reciban los billetes, en la peregrinación á Roma.

Teatros.

En el de Roma se representó anteayer la comedia «Por derecho de Conquista» en la que se distinguieron la Sra. Argüelles y el Sr. Bueno, á

— 2 —

constituirán en gremio, conforme á las disposiciones de este reglamento.

Bajo la denominación de productores de vino se entenderán comprendidos, no solo los propietarios de viñas, que con los frutos de estas elaboren vinos, sino tambien cualesquiera otras personas que obtengan esos mismos productos de frutos ajenos, sin emplear ninguno de los procedimientos reprobados por el Real decreto de 11 de Marzo de 1892.

La agrupación de todas las personas comprendidas en este artículo es obligatoria.

Art. 5.º El gremio provincial será formado por la representación de los gremios locales; y esta representación será elegida directamente por los productores de cada Municipio ó agrupación, conforme á las prescripciones del presente reglamento.

Art. 6.º La lista de los productores que han de concurrir á la formación del gremio local, se formará en cada municipalidad por el resultado de los amillaramientos de la riqueza rústica y por los padrones de la contribucion industrial, entendiéndose que no podrán figurar en ella los que no paguen contribucion como cultivadores de viñas ó como fabricantes de vino comprendidos en la tarifa 3.ª del reglamento vigente de 11 de Abril de 1893.

Los Alcaldes en cada Municipio publicarán estas listas por término de ocho dias consecutivos, en el sitio destinado al efecto, y oiran y resolverán en otro plazo igual las reclamaciones de inclusion ó exclusion que contra ellas se formulen.

Art. 7.º Del acuerdo del Alcalde sobre estas pretensiones podrán recurrirlos agraviados al juez de primera instancia del distrito, el cual, en término de quinto dia, deberá dejar resueltos cuantos recursos le hubieren sido sometidos. Los recursos se interpondrán ante el Alcalde el cual, bajo su responsabilidad, remitirá los expedientes al Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la interposicion de aquellos.

Intervendrá como actuario en las alzadas el escribano

— 3 —

que desempeñe la Secretaria del Juzgado de primera instancia, sin devengar derechos por su intervencion.

Art 8.º Las rectificaciones acordadas por el juez de primera instancia se anotarán en la lista de productores, haciendo en ésta las alteraciones necesarias, que se publicarán en la forma anteriormente establecida, remitiendo copia á la Administracion de Hacienda de la provincia dentro de cinco dias.

Art. 9.º La Administracion de Hacienda, luego que haya recibido las listas, procederá á distribuir los productores en asociaciones, conforme á las siguientes reglas:

1.ª Ninguna asociacion podrá contener mas de 60 productores.

2.ª Cada localidad debe formar una sola asociacion, cualquiera que sea el número de productores, que en ella hubiere, siempre que excedan de 60.

3.ª Las poblaciones que no reúnan ese número de productores, seran incorporadas á las mas inmediatas en que tampoco haya número bastante para constituir una asociacion, debiendo formar la capitalidad de las poblaciones así agrupadas, aquella que tenga mayor número de productores.

4.ª Estas agrupaciones se formarán de modo que el número de asociados, siendo superior á 60, no exceda de 120.

Art. 10. Cada asociacion constituirá su Junta de gobierno, eligiendo un presidente y cuatro vocales. Para ser presidente se necesita reunir, en primera eleccion, las dos terceros partes de los votos emitidos. Si ninguno de los candidatos reuniese este número, se repetirá la votacion entre los dos que hayan obtenido mayor número y será elegido el que alcance mayoría. Ningun asociado podrá votar mas de dos vocales de los que hayan de constituir la Junta.

La votacion de presidente y vocales será secreta y podrá hacerse en una misma candidatura.

Art. 11. Luego que la Administracion haya formado las agrupaciones de productores y designado las capitali-

quienes acompañaron en la interpretación de la obra las Sras. Segura, Mantilla y Larsé y los Sres. Gomez Mendiguchia y Pastor.

Para fin de fiesta se representó el juguete titulado «Caerse de un nido» que divirtió mucho á la concurrencia poco numerosa que asistió al espectáculo.

En el Circo de Villar se estrenó con regular éxito «El cornetilla» de Perin y Palacios y el maestro Nieto. Vega, en su poco importante papel, recibió muchos aplausos al final de cada escena de las en que tomó parte y la Sra. Romero hizo el protagonista de la obra con muchísimo acierto, estando los demás muy afortunados también en la interpretación de los tipos de que estaban encargados.

De «Mis Ereres» no hay que hablar. Cada vez gusta mas y el público aplaude la obra y á los actores con mas entusiasmo. Anteanoche se cantó uno de los números, gracias á las gracias de Vega y la Martínez hasta seis veces!

En todas las secciones estuvo el teatro muy concurrido.

Ha ingresado en el manicomio el demente Vicente Martínez Martínez natural de Caravaca.

Por la guardia municipal fué denunciado ayer un carnicero por faltas en el peso.

Ha sido remitido á enferme de la comision provincial, el expediente instruido por el ayuntamiento de Aguilas, para la construcción de un cementerio en aquella villa.

La guardia civil de Corvera ha conducido á esta cárcel á las vecinas de aquel partido Concepcion Baño Paredes y Fermina Barrancos, reclamadas por el juzgado de la Catedral.

Audiencia.

Juicios para hoy:

En la seccion primera una causa del juzgado de la Catedral seguida contra Enrique Gimeno Calafat, por asesinato frustrado.

Defensor Sr. Martínez Rebollo. Procurador Sr. Martínez.

En la seccion segunda una causa del juzgado de La Union, por abusos, contra Diego Lopez Rodrigo.

Defensor Sr. Cañada (D. Juan de Dios). Procurador Sr. Cortina.

Ha fallecido repentinamente en Cartagena D. Encarnacion Garcia Conesa.

Son muchos los labradores de Lorca que han empezado á ensayar el cultivo de la remolacha azucarera.

Ayer debió calarse la compuerta del Pantano, levantada á causa del último temporal de lluvias.

Ha fallecido en Cartagena, el conocido novillero, hijo de aquella ciudad, Andrés Gimenez (a) Ostion.

Victoriano Diaz Vallejo, de la tercera seccion de esta capital y reemplazo de 1892, ha interpuesto recurso de alzada contra la resolucion de la comision provincial que le declaró soldado sortearable.

Durante el mes de Marzo último se han recaudado en esta provincia doscientas ochenta y ocho mil ochocientas treinta pescetas treinta y siete cántimos mas que en igual mes del año anterior.

Ayer se despacharon en la Tienda-Asilo 218 raciones de judias con garbanzos y patatas.

Dicen de Alicante: «Han ingresado en la cárcel de esta ciudad, nueve presos que, cogidos por la guardia civil, pertenecian á la partida de bandidos que tantas fechorias tenia hechas en la Marina.

Solo el jefe de la partida falta por cejer, aunque es probable caiga tambien en poder de la justicia en breve plazo.

Felicitemos á la guardia civil que tan buen servicio ha prestado, pues ha hecho entrega de los mencionados sujetos: convictos y confesos de sus delitos.»

Orihuela

Leemos en «El Independiente»: «Acusan un desconocimiento completo de lo que constituye para nosotros un verdadero perjuicio para la hacienda en general, y un peligro inminente para la vida en particular, de una parte de los habitantes de este término, los que dicen al hablar de la última inundacion, que «son algo exageradas las noticias sobre la misma, pues resulta que la ciudad no ofrece peligro, habiéndose inundado solo una parte de la huerta.»

Precisamente en esta última es donde está el verdadero peligro para la vida de sus habitantes, de lo que pueden dar fe los sufridos individuos de la benemérita, que con agua arriba de la polaina en la noche del 30 último, sacaban de las barracas, en la partida rural de Desamparados, mujeres y niños, salvándolos de una muerte cierta. En la huerta es tambien donde existe el perjuicio material de la hacienda; que la parte que se inunda, no solo representa la pérdida de la

cosecha presente sino la inutilizacion de la tierra para algunos años.

En cambio, cuando se inunda la ciudad, lo que indica que ya lo está la huerta, no puede ofrecer peligro para la vida, como no sea la de algun imprudente; y los daños materiales podrán condensarse en el resentimiento de algunas paredes, cuyo valor no es comparable con el de los perjuicios que causa en la huerta.

—A consecuencia de la pregunta hecha por nuestro diputado, Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia, al final de su telegrama participando la concesion del cierre de la compuerta del Pantano, nuestro Excmo. Ayuntamiento le ha dirigido una carta exponiéndole la aflictiva situacion en que nos encontramos por la falta de trabajo y pidiendo la pronta terminacion de la carretera que de esta poblacion vá á empalmar con la de Torrevieja á Balsicas, y además, que en el término más breve se dé principio á las demás carreteras proyectadas en este término, tan escaso de vias de comunicacion.

—Ayer tarde en la casa de comidas llamada de «Pedro el del Trigo», situada en la plaza de Abastos promovióse una riña entre varios sujetos, tratantes en ganado vacuno; resultando heridos Manuel Pardo Rabasco, del partido rural de Beniel, y Manuel Martínez Pardo, del de la Puerta de Murcia, que fueron conducidos al Hospital, y detenidos, como presuntos agresores, Manuel y José Ais Cabrera y Juan Cabrera Solo, que fueron conducidos á la cárcel.»

Anteanoche terminó en la capilla de las Siervas de Jesús el novenario al glorioso Patriarca San José.

En la funcion que se celebró ayer predicó el coadjutor de la parroquia de Santa Maria, D. Eugenio Rebollo.

Dicho novenario se ha hecho á expensas de la señora de D. José Ledesma, en accion de gracias por hallarse completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido recientemente.

D. José Cayuela, en nombre de la Sociedad Taurina, ingresó en caja para la Tienda-Asilo, 120 pesetas.

Ha sido nombrado para ocupar la plaza vacante de médico en este hospital, por haber renunciado á ella D. Tomás Mestre, el que lo era del Manicomio, D. Laureano Albaladejo, siendo por tanto esta última plaza la que se sacará á oposiciones.

El inspector de carnes reconoció ayer las reses que á continuacion se expresan, certificando de sus buenas condiciones para la venta pública:

1 vaca, 1 ternera, 4 cabritos, 4 machos, 10 cabras, 26 corderos y 1 cerdo.

No ha quedado ningun pescado del día de ayer.

Junta Patriótica.

Cantidades devueltas por el depositario D. Manuel Nolla:

A D. José Cayuela, 125 pesetas.

A D. José Cayuela, por autorizacion de su hijo D. Juan de Dios, 12'44.

A D. José Cayuela por autorizacion de la Sociedad del Casino, 500.

A D. José Cayuela, por autorizacion de la Sociedad Taurina 120'80.

A D. José Maria Lopez Guillen, depositario de la Junta parroquial de San Antolin, 300'50.

A D. Eleuterio Peñafiel depositario de la Junta parroquial de San Bartolomé, 2.119'25.

A D. Enrique Ayuso, depositario de la Junta parroquial de San Lorenzo 857'50.

Total, 4.035'49.

Murcia 5 de Abril 1894.

Se encuentra en esta ciudad nuestro amigo y compañero en la prensa don Lorenzo Linares.

Junta Parroquial de San Bartolomé.

Esta junta ha acordado devolver á los señores donantes las cantidades que entregaron para las necesidades de la guerra, pudiendo pasar á recogerlas casa de D. Luis Perez Trigueros calle de Calderon de la Barca núm. 6, durante el trascurso de todo el mes actual y hora de 8 á 12 de la mañana.

Los señores donantes que en el indicado plazo no retirasen las cantidades con que contribuyeron, se entenderá que las ceden á beneficio de la iglesia parroquial de esta junta, las que se invertirán en obras de ornamentacion que se tienen proyectadas.

Murcia 5 de Abril de 1894.—Luis Perez Trigueros.

Anteanoche se unieron con el santo lazo del matrimonio la distinguida y bella señorita Dña Ana Codorniu y el joven é ilustrado médico D. Claudio Hernandez Navarro, quienes recibieron la bendicion del Sr. Obispo en la capilla de Palacio. Deseamos á los nuevos esposos que sean muy felices y por muchos años.

En el mercado de ayer se vendieron los cerdos de 46 á 48 reales arropa.

Los huevos se pagaron de 80 á 90 céntimos docena.

Por la direccion general de instruccion pública se ha dispuesto que las juntas provinciales del ramo, al aprobar los presupuestos de material de las escuelas para el próximo año económico, formen y remitan á la inspeccion general de primera enseñanza, una nota de los libros de texto de que sean autores los inspectores de las provincias y que aparezcan incluidos en dichos presupuestos, con expresion de las escuelas y del número de ejemplares que en cada presupuesto se comprenda.

A nuestros suscriptores de fuera de Murcia.

Comprendiendo que es más fácil el pago por trimestres, hemos remitido á nuestros amigos y corresponsales de Madrid, Cieza, Mula y Mazarron y en breve remitiremos á los demás suscriptores de fuera los recibos de un trimestre hasta fin de Marzo á cuantos tienen abonado Diciembre de 1893, y á los que tienen débitos anteriores, todo el tiempo que nos deben, con el objeto de normalizar la cobranza y hacerla en lo sucesivo del modo que queda dicho. A los suscriptores de Molina les avisamos que hoy ó mañana les presentará el recibo un dependiente nuestro, á quien teniendo que ir á dicho pueblo, hemos encargado la cobranza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

SAN CELESTINO papa, el cual condenó á Nostorio, obispo de Constantinopla, y desterró á Pelagio. Con su autoridad se celebró el concilio general de Efeso. Sucedió á Bonifacio primero de este nombre en 3 de Noviembre del año 432. Hizo obispo á San Patricio.

Además SAN GUILLERMO, abad, y SAN CELSO.

VELA Y ALUMBRADO.

Está en Capuchinas por D. Andrés Gandulla y D. Concepcion Bartrina é hijos.

CULTOS.

El próximo sábado al toque de oraciones, principiárá en la ermita de San José un solemne novenario á dicho glorioso Patriarca, continuando todos los días á la misma hora.

El domingo 15 del corriente, día del Patrocinio, se celebrará á las 9 y media misa solemne y predicará el Sr. D. Antonio José Gonzalez, párroco de Santa Catalina.

Por la tarde á las cuatro y media será la última novena, predicando el Sr. D. José Dalmau.

DIARIO DE AVISOS

PERDIDA. La persona que encontrara ayer en el Mercado, una licencia de soldado y un diploma de la Cruz de Cuba, á nombre de Juan Gonzalez Sanchez, puede devolverlas á su dueño, entregándolo en esta imprenta, ó en el estanco de D. Juan Murcia. 3-1

AMADEORIA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de seis meses, edad 20 años. Darán razon, en la Torre de la Marquesa, en el Campillo, preguntando por Josefa Espin Barones.

OTRA. Hay una que desea criar en casa de los padres: tiene leche de diez meses, edad 25 años. Darán razon Plano de San Francisco. núm. 7. 3-1

TARTANA. Diaria al Valle y al Verdolay, sale de la Plaza de Palacio, (cafetin de Marcos) á las dos de la tarde. Precios: al Valle 4 reales ida y vuelta; al Verdolay 3 idem 4-1

COLOCACION. Hay un joven de 22 años, de muy buenos antecedentes, que sabe leer y escribir, para todo servicio en cualquier centro ó casa particular. Darán razon calle de la Puerta de Orihuela, casa sin número, entre el 28 y 32, principal. 3-1

TEATRO-CIRCO VILLAR.

Funcion para esta noche: A las 8, «El cornetilla.» A las 9, «Los alojados.» A las 10, «Mam'zelle Nitouche.» A las 11, segundo acto de la misma. Entrada á cada seccion 10 cnts.

LA LIRA. Confeiteria de moda.—Postre del día.—Pan de traba, pastas rizadas y Delicias, á 6 reales libra. Hemos recibido un buen surtido de galletas Maria. Todos los días por mañana y tarde se hacen los pasteles hojaldrados de carne y se siguen haciendo monas.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

TELEGRAMAS POSTALES

PARIS 3.

Carlos Lesseps ha recibido la notificacion de un decreto en virtud del cual se le borra definitivamente del cuadro de la Legión de Honor, prohibiéndole asimismo el uso de condecoraciones extrangeras. Carlos Lesseps era oficial de la Legión de Honor, vicepresidente de la Compañía del Canal de Panamá, habiendo sido condenado á un año de

prision en 21 de Marzo de 1893.

En el mencionado decreto nada se dice acerca de Fernando Lesseps, el cual conserva su rango de Caballero Gran Cruz de la Legión de Honor.

LYON 3.

La policia de esta ciudad ha reducido á prision á un tal Amatuti, á quien buscaba desde hace tiempo por creerse agente principal de una sociedad de monederos falsos que tiene grandes ramificaciones en España. Amatuti ha sido conducido á Marsella, por cuyas autoridades está reclamado.

LONDRES 3.

Un despacho recibido de Lima confirma la noticia de la muerte del general Bermudez, presidente de la República del Perú.

Témese que este acontecimiento sea causa de que estalle, en plazo no lejano, una revolucion en este país.

SAN PETERSBURGO 3.

Hasta la fecha presente no se confirma el rumor que ha circulado acerca de la entrevista proyectada entre el Czar y el Emperador de Alemania.

Tampoco se da crédito aquí á ciertas noticias de sensacion que corren con motivo de la visita hecha por los Emperadores Guillermo y Francisco José en Abazia; créese, por el contrario, que esta visita es un síntoma evidente del deseo que tienen dichos augustos personajes de que quede asegurada la paz de Europa.

ROMA 3.

El domingo visitaron 3.000 congresistas el Tivoli y Frascati: en este último punto se celebró un banquete en el que Colín, representante de París, brindó por la union de la raza latina.

PARIS 3.

Mañana aparecerá un libro notable; titúlase «Las memorias del Principe de Joinville», y se le atribuye gran importancia.

El duque de Orleans y la princesa Elena, que acaban de pasar la Semana Santa en Jerusalem, salieron ayer de Palestina, llegarán el día 7 á Brindisi y el 11 á Gibraltar, desde donde se dirigirán á Villamanrique para reunirse con el conde de Paris.

Ha salido para Sevilla monseñor Hultz.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

En Córdoba se ha hecho á Martínez Campos un recibimiento afectuoso.

En Barcelona ha empezado á actuar la ronda especial contra los anarquistas.

Se ha firmado el convenio internacional sanitaria.

La bomba que extalló en París, en la cerveceria cerca del Luxemburgo produjo bastantes daños materiales.

Romero Robledo interparará hoy al gobierno y hará alusiones á Puigcerver, Canalejas y Gamazo.

Hoy se reunirán los diputados y senadores Catalanes y posibilistas para acordar la conducta que han de seguir en las cortes.

La impresion que en general han producido los discursos parlamentarios de ayer ha sido desagradable.

DE ANOCHE

Los diputados y senadores posibilistas han acordado dirigir á Castellan una carta de adhesion y observar una actitud expectante, acentuando su aproximacion al gobierno.

La Asamblea progresista ha aprobado dos proposiciones, una censurando la conducta del gobierno en la cuestion de Melilla y otra dando un voto de gracias á los militares que han sufrido por la causa republicana.

Detenido en Londres el anarquista Marcey, cómplice de Ravachol. Francia pedirá la extradicion del preso.

DE ESTA MADRUGADA

Explanado Romero Robledo su interpelacion dijo que el gabinete de altura lo habia sustituido otro mediocre. Hizo la critica de las crisis habidas, recordó los motines de Vitoria y Guipúzcoa. Ha dicho que las cortes debieron estar abiertas durante la enfermedad de Sagasta, nombrando un presidente interino. Tratando de Melilla, recordó las famosas frases de Moret y Dominguez. Puso de relieve las diferencias entre Gamazo y Puigcerver. Calificó de trasgresion constitucional la publicacion de los tratados. Concretó por que se daría una cartera á Abarzuza. Dijo que el partido liberal no existe y terminó llamando á los conservadores, desengañados. Sagasta se defendió débilmente. Coméntase que la mayoría se regocijara con las causticidades de Romero.

Las autoridades niegan la importancia del hallazgo de una bomba en la calle de Maria de la Cabeza.

Anunciase nueva combinacion de gobernadores.

Los conservadores creen que el discurso de Romero Robledo quebrantarà la mayoría.

De Paris dicen que se siguen la pista al autor de la explosion de Luxemburgo.


 LA SEÑORA
DOÑA EUSEBIA ANDRÉS RAMOS
 VIUDA DE USON
 HA FALLECIDO AYER Á LAS SEIS DE LA TARDE
 á la edad de ochenta y cinco años
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P.
 Sus hijos D. Constantino y D. Pedro, hijas políticas, nietos y bisnietos y demás parientes
 Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán el primero á las 8 y media de la mañana de hoy y el segundo á las cuatro de la tarde en la iglesia de San Nicolás, por lo que les quedarán reconocidos.
 Murcia 6 de Abril de 1894.
 No se reparten esquelas.
 Casa mortuoria, San Nicolás, 19.

ANUNCIOS.

EL PURGANTE casero del siglo. Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva a forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís a gun desarreglo bilioso hacel el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Remedio contra el fiado Plaza de San Pedro, núm. 10 A todo el que pague al contado se le harán los precios siguientes. Velas de 1.ª, extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra. 1.ª, de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7. Id. de 3.ª, id. antes á 6 id., ahora á 5. Bugías á 2 pesetas kilo, á peso. Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo. CERERIA DE PEDRO NAVARRO Plaza de San Pedro núm. 10 NOTA.—En Espinardo, 6 puestas en la estación del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras. 15-3

ENRIQUE RENARD OJAJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid EX-REPRESENTANTE EN MURCIA DE GONZALEZ VERA. Sirve á domicilio á quien le honra con su confianza. Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6. Hospedaje de Santa Cecilia, calle de Santa Gertrudis. 15-8

AMA DE CRÍA. Hay una, vinda, que desea criar en su casa. Tiene 30 años de edad y leche de 6 meses. Darán razón, en Espinardo, calle de Navarra, preguntando por la vinda de Joaquín el Zurdo. OTRA. Para casa de los padres, tiene leche de 6 meses, edad 21 años. Darán razón, Plaza de la Verdura, núm. 41. OTRA. Para su casa, tiene leche de 9 meses, edad 24 años. Darán razón, en Guadalupe, calle Mayor, preguntando por Dolores Vazquez Piñero 3-2 OTRA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de 7 meses, edad 20 años. Darán razón calle de Andujar, número, 1. 3-2

LA FLOR JUMILLANA Vinos de Jumilla á precios increíbles Seco clarete á 15 céntimos cuartillo. Vino dulce y en bocado al mismo precio. También los hay hasta 25 céntimos cuartillo. También hay Jerez, Málaga, Moscatel, Valdepeñas y Burdeos, desde 0'50 á 1'50 cuartillo. Para enfermos y para la misa, especialidad. Gran surtido en licores de todas clases. Este establecimiento que estaba antes frente á la redacción de este periódico, en la calle de la Sociedad, se ha trasladado al núm. 8, al lado de esta imprenta. Hay un letrero en el balcon que dice La Flor Jumillana A 15 céntimos cuartillo!!

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invención. 10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO. Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases. Val de San Antolin, núms. 32 y 34 PABLO MARTINEZ. 15-3

TINTA NEGRA DE ES-ORIBIA.—En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra ó intensa, una su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 reales, y por cuartillos á 2; y medio cuartillo, un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del DIARIO DE MURCIA. PERDIDA. La persona que perdiere ayer mañana un cuello de pieles de niño, puede recogerlo, dando las señas. calle de Santa Catalina, núm. 1. 3-2

No queréis padecer de la boca? Pues usad á diario como p esorvativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífrico de Martínez Cortina y os con venceréis de sus buenos resultados. PRECIO DEL FRASCO 5 RS. ID. DE LA CAJA, 8 RS. Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guini y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotruel; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Ojeza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escoria; La Union, drogueria de D. Francisco Aenasio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Sr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentran en e precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Austral. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las colonias, por toda la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Gadir, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornano á Cádiz los martes, jueves y sábados. Tod s estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por embarques de grupo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y embarcarán á los destinos que los mismos designen las muestras y botas de precios que con este objeto se les entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. Para mas informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Bissol y O.ª, Plaza Real. Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica». Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena.—Sres. Bosch Hermanos. Valencia.—Sr. S. Dart y O.ª. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13. Santander.—Sres. Ang-l B. Perez y Compañía.

AGUA DE COLONIA VERDADERA que constituye el perfume más sano, higiénico y exquisito, siendo legítima COMO LO ES la que se vende en el Bazar Murciano A LOS SIGUIENTES PRECIOS: Botella de un litro. 22 reales. Idem de medio litro. 14 » frascos especiales con cuent. ta gotas. 10 y 14 rs

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teceduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Hlan Freneria, núm. 4, pral. PINTOR. Para trabajar á jornal ó por su cuenta, en las obras, empapear habitaciones ó cuanto se le encargue de esta clase de trabajo, se ofrece al público Julian Rodriguez. Vive calle de San Gil, 88.

LIBROS USADOS.—Se venden los siguientes: Aritmética y Algebra por Salinas y Benitez; Geometría por Ortega; Gramática francesa por Hostanero. Para verlos, en el cuartel de la guardia civil, preguntando por Ramon Albuin. 8-3 HIGOS.—Por acercarse el calor se van á vender con una gran rebaja las existencias de higos que quedan en el castiñ de Marcos Amorós, plaza de Palacio; por libras á 10 céntimos, y por arro

bas á 8 reales. Son higos pajareros de Alhama. EL TOLDO que habia en la puerta de la horchatería de Marcos, el año pasado, se vende tambien. 8-3 Ropa blanca. Se confecciona toda clase de ropa blanca de señoras, caballeros y niños, todo á precios sumamente baratos y hecho con toda perfeccion. Calle de Madre de Dios, 28, 8. 8-8

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres. Tiene leche de 10 meses, edad 20 años. Darán razón, Paseo de Garey, casa sin número, preguntando por Dolores Abia Gil. OTRA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 2 meses, edad 26 años. Darán razón, calle de Rubio, núm. 6. 8-3 OTRA.—Hay una para casa de los padres; tiene leche de tres meses, edad 26 años, vinda. D. rán razón, calle de Riquelme, núm. 21. Imp. del «Diario», Sociedad, 10.

La PALATINE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd. FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870 Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente. Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS. Fondos invertidos: Pesetas. 12,921,983 Ingresos por primas, rentas, intereses etc. » 21,797,668 durante el año 1892: » 21,797,668 OFICINAS PRINCIPALES: DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: 32, Brown Str.—MANCHESTER. Calle de Alcalá, 23, duplicado, MADRID. 101, Cheapside.—LONDRES.

Humo de Seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales. La PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de ást riesgo por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó ca efecion y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebaja á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas. Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros. Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediacion de los Banqueros correspondientes del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino tambien porque en el arreglo de los reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados. Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino. Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet Magenis. Oficina: calle de la Platería, 72. NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

AGUA DE AZAHAR DE LA Marca La Giralda C.ª Fabril TENA SEVILLA La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curaci del asma y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. LEASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS Primera edición: 2.50 pesetas. Segunda: 1.50. SE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DEPOSITOS DE TODA ESPAÑA. DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LIBROS USADOS.—Se venden los siguientes: Aritmética y Algebra por Salinas y Benitez; Geometría por Ortega; Gramática francesa por Hostanero. Para verlos, en el cuartel de la guardia civil, preguntando por Ramon Albuin. 8-3 HIGOS.—Por acercarse el calor se van á vender con una gran rebaja las existencias de higos que quedan en el castiñ de Marcos Amorós, plaza de Palacio; por libras á 10 céntimos, y por arro

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER "SINGER" DE NEW YORK PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura. Llámame la atención del público sobre nuestra máquina llamada de Costura automática, la cual á la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el dia. UNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13 Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis. Enseñanza gratis á domicilio. ¡Cuidado con las imitaciones!!

DENTICINI MORENO Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la afección y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición. Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rubrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos. Precio del frasco, 1'60 pesetas. Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26. UNA SEÑORA murciana que ha vivido fuera de esta capital muchos años, hoy vuelve á ella á fijar su residencia y siendo su posición muy escasa, desea trabajar, dedicándose á confeccion de ropa blanca, especialmente en camisería, y ruega á sus antiguas amigas la favorezcan mandándole trabajo. Vive en el Pórch de San Antonio, núm. 2, entresuelo. 6-5

SE VENDE el mobiliario de un despacho, compuesto de una marquesa y 2 butacas, 12 sillas de roble, 1 mesa mimstro, 3 más de escritorio, varias sillas de aseo y el estrado. Darán razón, Apóstoles, 28, pral. de 9 á 1 y de 4 á 6. Pastelería de Bonache Plaza de la Carnicería, 6. La antigua pastelería que tan buenos servicios ha estado dando, ha quedado á cargo del antiguo oficial de dicha casa Antonio Navarro, el cual ofrece al público los pasteles, empanadas y monas, y todo lo concerniente al ramo de pastelería. Además se sirven comidas por abono y á la carta. Por todo el año habrá monas sin huevo, para el chocolate. 8-6 SE CEDE una casa amueblada ó sin amueblar, á un matrimonio, ó señoras solas. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres. Tiene leche de 10 meses, edad 20 años. Darán razón, Paseo de Garey, casa sin número, preguntando por Dolores Abia Gil. OTRA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 2 meses, edad 26 años. Darán razón, calle de Rubio, núm. 6. 8-3 OTRA.—Hay una para casa de los padres; tiene leche de tres meses, edad 26 años, vinda. D. rán razón, calle de Riquelme, núm. 21. Imp. del «Diario», Sociedad, 10.